

## **Comisión accidental para revisar proyecto sobre dispensadores de condones**

### **Concejo de Bogotá**

El Concejo de Bogotá conformó una comisión accidental para continuar con el estudio y la revisión del título, atribuciones y totalidad del articulado del Proyecto de Acuerdo Número 277 de 2014, “Por el cual se instalan dispensadores de condones en el Distrito Capital”, de autoría de la Concejal Liliana de Diago.

Esta comisión en un plazo de 10 días deberá entregar el informe final de los cambios sugeridos por los concejales

Este proyecto fue aprobado, en primer debate por la Comisión de Gobierno y la plenaria sugirió que fuera devuelto a la Comisión para que estudiará de nuevo el articulado y presentar uno nuevo ajustado a las inquietudes hechas por los concejales.

Para la Concejal Liliana de Diago, “este proyecto ha tenido un gran avance, hemos recibido el respaldo por parte de diferentes sectores en donde ven la importancia y necesidad de la prevención de infecciones de transmisión sexual/ VIH-SIDA y destacar los beneficios del uso correcto y persistente del preservativo, así mismo desde la Secretaria de Salud, se ha hecho un estudio en donde se colocarían 100 dispensadores de condones como plan piloto, con una inversión de 240 millones de pesos”, puntualizó.